

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**13915** REAL DECRETO 732/1987, de 3 de junio, por el que se nombra Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo a don Rafael de Mendizábal Allende.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 3 de junio de 1987, de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3 y 342 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don Francisco Pera Verdaguer, a don Rafael de Mendizábal Allende, Presidente de Sala de dicho Alto Tribunal, en situación de adscrito a expresada Sala.

Dado en Madrid a 3 de junio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**13916** RESOLUCION de 25 de mayo de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por el que se resuelve el concurso de Secretarios de Magistraturas de Trabajo.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado por Resolución de 20 de abril de 1987, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 6 de mayo siguiente, por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo.

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ellas.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se nombra
Doña Ana María Soler Chornet .....	Magistratura número 21 de Barcelona .....	Magistratura número 1 de Alicante
Don Jesús Santiago Delgado Cruces .....	Magistratura número 3 de Murcia .....	Magistratura número 3 de Navarra.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de las Magistraturas de número 14 de Barcelona, número 15 de Barcelona, número 16 de Barcelona y número 6 de Vizcaya.

Los nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Los nombrados para el desempeño de las plazas de este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento para las mismas.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de mayo de 1987.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

**13917** RESOLUCION de 5 de junio de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de Juzgados de Paz, de población superior a 7.000 habitantes.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de Secretarías de Juzgados de Paz, de población superior a 7.000 habitantes, anunciadas por Resolución de 27 de abril de 1987, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 mayo, y de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria 24.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el Decreto 1639/1970, de 12 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Justicia Municipal.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan, para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ellas.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se nombra
Doña Carmen Goy Ferreiro .....	Juzgados de Paz de Outes (La Coruña) .....	Juzgado de Paz de Teo (La Coruña).
Don Tomás Rodríguez Rodríguez .....	Excedencia voluntaria .....	Juzgado de Paz de Herencia (Ciudad Real).
Don Roberto López Souto .....	Excedencia voluntaria .....	Juzgado de Paz de Salvatierra de Miño (Pontevedra).

Se declaran desiertas, por falta de solicitantes, las Secretarías de los Juzgados de Paz de Almonte (Huelva), Brenes (Sevilla), Cambrils (Tarragona), Forcarey (Pontevedra), Guía de Isora (Santa Cruz de Tenerife), Puebla del Río (Sevilla), Punta Umbría (Huelva), San Antonio Abad (Baleares), Sant Joan de Vilatorrada (Barcelona), Santa Ursula (Santa Cruz de Tenerife).

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

No podrán solicitar traslado los que hubieran obtenido destino